

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29100 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000613/2013, habiéndose dictado en fecha 4/7/2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Telecom, Soriano Sociedad Limitada", con CIF B96625736, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Víctor Camps Rodrigo, con domicilio profesional en calle Pascual y Genis, n.º 20, 5.º, Valencia, teléfono 960 47 37 02, y correo electrónico concursal114@yurisconcursal.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130042918-1